

RO/AMC.

David, 29 de julio de 2024

NOTA DRCH-2193-07-2024

Ingeniera

ITZY ROVIRA

Jefa Encargada del Departamento de Evaluación de Estudios

De Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente - Panamá

E. S. D.

Ingeniera Rovira:

RECEPCIÓN	RECIBIDO
Por:	Saúl
Fecha:	02/08/2024
Hora:	2:00 pm

Por medio de la presente, remitimos Nota SA'290'24 de informe de evaluación técnica del EsIA Categoría II denominado “**ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA EN LA QUEBRADA BONYIC**”, Promovido por el **INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO NACIONALES (IDAAN)**, a desarrollarse en el corregimiento de El Silencio distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro y el corregimiento El Teribe en la Comarca Naso-Tjer Di.

De Usted Atentamente,


ING. EDUARDO AGUILAR
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

EA/~~TS~~/vq

David, 25 de julio de 2024.

Nota SA'290'24

INGENIERA
ITZY ROVIRA
JEFA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO
AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Rovira:

Por medio de la presente, damos respuesta a la nota N° DEIA-DEEIA-UAS-0119-1507-2024, adjuntando el informe de evaluación técnica del EsIA, Categoría II para el proyecto denominado "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA EN LA QUEBRADA BONYIC", promovido por el INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN), a desarrollarse en el corregimiento de El Silencio en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro y corregimiento El Teribe en la Comarca Naso-Tjér Di.

De usted Atentamente,

Marcos Villarreal Moreno
ING. MARCOS VILLARREAL MORENO.
Jefe de la Sección Ambiental-Chiriquí,
Bocas del Toro y Veraguas.

cc.
MVM/mvm



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Julio Rumburro</i>
Fecha:	26/07/2024
Hora:	11:05 am

cc Lcdo Rodolfo Caballero - Secretario General MOP
Lcda Vielka de Gonzalo, Jefa Sección Ambiental MOP

Archivos

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA EN LA QUEBRADA BONYIC
PROMOTOR:	INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)
EsIA Categoría:	II
UBICACIÓN:	Corregimiento de El Silencio en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro y corregimiento El Teribe en la Comarca Naso-Tjér Di.
Nº DE EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN	DEIA-II-S-047-2024

2. FUNDAMENTO LEGAL:

Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

3. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN:

Analizar los diferentes aspectos técnicos del Estudio de Impacto Ambiental, con el propósito de emitir un informe técnico fundamentado en el área de nuestra competencia.

4. SUGERENCIA O EVALUACIÓN TÉCNICA

El proyecto en cuestión, se ubica en parte, dentro del área protegida BPPS, corregimiento de El Teribe, Comarca Naso Tjér Di, y en el corregimiento de El silencio, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Como en el documento revisado, no se indica claramente que el acceso al proyecto se realizará utilizando la vía principal recién construida Zegla-Bonyic-Rancho Quemado, suponemos que, como para la construcción, será necesaria la movilización de vehículos, equipos y personal a través de la misma. Por ello, y ya que no encontramos en el estudio, medidas específicas, recomendamos considerar:

- a. Medidas de prevención de accidentes viales sobre la misma, la prevención del deterioro de ésta, sobre todo, en los tres sitios de acceso para los frentes de la obra;
- b. Sobre dicha vía principal, se registran derrumbes con relativa frecuencia. No se encuentra en el documento, la disposición de material edáfico en sitios apropiados y aprobados para ello.
- c. Salvo la mención de que se cumplirá con los permisos y autorizaciones de la ATTT y del MOP, las medidas de seguridad vial plasmadas en el documento, solo se refieren a los frentes de trabajo de la obra.



Por lo tanto, debo recomendar la revisión de estos puntos y la propuesta de medidas concretas, especialmente para mitigar el impacto sobre el tráfico sobre esa vía. Adicional, el promotor, deberá solicitar al Director Provincial del MOP, una certificación para determinar la condición de las vías principales de acceso a utilizar antes de la construcción del proyecto, para deslindar responsabilidades sobre los posibles daños sobre las mismas, producto de la realización del proyecto

De usted Atentamente,

Alvarado
ING. MARCOS VILLARREAL MORENO.
Jefe de la Sección Ambiental-Chiriquí,
Bocas del Toro y Veraguas.

MVM/mvm



c.c Lodo. Rodolfo Caballero - Secretario General MOP
Lcda. Vielka de Garzola, Jefa Nacional de la Sección Ambiental MOP

Archivos